

FICHA DE PRESENTACIÓN DE UNA PREGUNTA PARLAMENTARIA
CON SOLICITUD DE RESPUESTA ESCRITA (Artículo 130)

Elegir un solo destinatario:

PRESIDENTE DEL CONSEJO EUROPEO CONSEJO
VICEPRESIDENTA / ALTA REPRESENTANTE COMISIÓN

Pregunta prioritaria

AUTOR(ES): Izaskun Bilbao Barandica

ASUNTO: Sobre acceso de la policía vasca y catalana a datos sobre terrorismo internacional
(especifíquese)

TEXTO:

El Presidente del Gobierno español ratificó ayer en el Congreso que no permitirá que las policías regionales con competencias en materia de investigación criminal tengan conexión directa con los archivos internacionales básicos para combatir el terrorismo internacional. De este modo insiste en un concepto de seguridad nacional superado por los hechos, levanta obstáculos artificiales que ralentizan la comunicación de informaciones vitales y propicia que puedan administrarse desde el gobierno estatal datos básicos para la seguridad de los agentes y su eficacia en el trabajo de protección de la ciudadanía que tienen legalmente asignado. Igualmente se perjudica la aportación por parte de estas policías de datos de interés para estos archivos europeos por motivos que topan frontalmente con el carácter global, general y permanente de la amenaza que plantea el terrorismo internacional.

- 1.- ¿Considera la Comisión que esta negativa es coherente con las propuestas de mayor y mejor coordinación entre todas las policías con competencias en materia de investigación criminal aparecen en todas las conclusiones sobre la respuesta que debe ofrecer Europa a la amenaza del terrorismo internacional?
- 2.- ¿Es consciente la Comisión de los problemas a que han dado lugar esta desconexión en la lucha contra otras expresiones de terrorismo transnacional afortunadamente desaparecidas?
- 3.- ¿A qué mecanismos pueden recurrir a nivel europeo las organizaciones marginadas por estas decisiones para mejorar su eficacia?

Firma(s):

Fecha: 23.04.2014